I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

060211

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 10 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/385/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/147/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/069/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/069/2017, se aprobó el programa denominado **"APOYANDO A LAS FAMILIAS CON INTEGRANTE CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL".**

La necesidad de complementar la información omitida en el programa mencionado precedentemente.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto N°1 del programa denominado **"APOYANDO A LAS FAMILIAS CON INTEGRANTE CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL",** sancionado por Decreto Exento N°202/069/2017, en su segundo objetivo y en el siguiente sentido:

Donde dice:

- ✓ Aportar en asistencia social, con la ayuda en solventar los gastos en hasta $350.000 a las personas o familias, que se encuentren en los supuestos de hecho establecidos en el presente programa, entregando el aporte directo a terceros sean instituciones, organismos, hogares u otro que efectúen los cuidados necesarios a los pacientes.

Debe decir:

- ✓ Aportar en asistencia social, con la ayuda en solventar los gastos en hasta $350.000 **mensuales** a las personas o familias, que se encuentren en los supuestos de hecho establecidos en el presente programa, entregando el aporte directo a terceros sean instituciones, organismos, hogares u otro que efectúen los cuidados necesarios a los pacientes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000211 /2017

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.